



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2026-115

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en correo electrónico de fecha 03.09.2025, mediante el cual comunica que el profesor Sr. Eduardo Alberto Darritchon Pool cumplirá labores de Director Subrogante del Departamento de Historia y Filosofía del Derecho, a fin de dar continuidad a las actividades del citado Departamento mientras la actual Directora se encuentre con licencia médica; la declaración efectuada por el Director subrogante respecto del artículo 64 del Reglamento de Personal; La autorización excepcional otorgada por la Rectora (S) en Nota Rectoría 172-2025 de 08.09.2026; Lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2024-101 de 30.09.2024 y N° 2026-046 de 10.04.2026 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Desígnese como Director Subrogante del Departamento de Historia y Filosofía del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales al Sr. Eduardo Alberto Darritchon Pool.
2. El nombramiento señalado se extenderá desde el 05 de septiembre de 2025 y hasta el término de la Licencia Médica de la Sra. Rocío Esteban López.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: al interesado; a la Vicerrectora y Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 26 de mayo de 2026.

JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO
RECTORA

Decretado por doña JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO, Rectora de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MAXIMILIANO ESCOBAR SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

